



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Certificado de Adición á la patente principal N° 111.676 expedida el 29 de Mayo de 1.929 á favor de la razón social: I. G. F a r b e n i n d u s t r i e A k t i e n g e s e l l - s c h a f t, residente en Frankfurt a.M. (Alemania), por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE N-DIHI-DRO-1.2.1'.2'-ANTRAQUINONACINA INALTERABLE AL CLORO", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.

En la patente principal N° 111.676 se ha descrito un procedimiento para la preparación de N-dihidro-1.2.1'.2'-antraquinonacina inalterable al cloro, en el que la N-dihidro-1.2.1'.2'-antraquinonacina no inalterable al cloro se trata en presencia de un ácido sulfurico de moderado contenido en agua con manganesa ú otros medios de oxidación análogos. Según la patente adicional á ésta N° 113.757 se puede en este método trabajar también con ácido sulfúrico más pobre en agua, anhídrido ó que contenga anhídrido.

Ahora bien, se ha descubierto que el indicado procedimiento puede aplicarse también á la mezcla colorante bruta originada en la masa fundida alcalina de β -aminoantraquinona, como se la obtiene por ejemplo según la patente N° 28.456 ó por otro procedimiento directamente empleado aditamentos á la masa fundida de álcali, sin que haya que realizar antes ninguna separación del colorante B y de otras sustancias acompañantes según la patente N° 29.075. En este caso según la cantidad y calidad de la manganesa empleada ó según la duración y temperatura de la actuación se obtiene un colorante muy estimable, que en pureza coincide prácticamente con el colorante A de la patente alemana 135.407.

Puede mejorarse aún la pureza del producto final escogiendo en la obtención de la mezcla colorante bruta condiciones especialmente enérgicas para el trabajo, por ejemplo prolongando la



4 duración de la fusión ó pasando aire durante ésta, con lo cual una parte de las impurezas normalmente existentes se destruye ya en la fusión. Se presta especialmente el procedimiento también para el ulterior tratamiento de los productos que puedan obtenerse en la fusión alcalina de la 2-aminoantraquinona en presencia de sales de ácidos grasos inferiores junto con sales de ácidos grasos superiores ó en presencia de alcoholatos ó fenolatos.

El colorante que puede obtenerse según el procedimiento descrito primeramente en forma de azina puede reducirse en forma conocida^{en} N-dihidro-1.2.1'.2'-antraquinonacina, por ejemplo disolviendo en ácido sulfúrico y reduciendo mediante fenoles. Puede también reunirse en una operación esta reducción con la purificación. El procedimiento puede ejecutarse tanto con manganesa natural como artificial. Puede emplearse ácido sulfúrico de moderado contenido en agua, lo mismo que anhídrido ó que contenga unos pocos porcientos de anhídridos.

EJEMPLO

10 partes del colorante que puede obtenerse por fusión alcalina de la β -aminoantraquinona según la patente española N° 28.456, se introduce en 100 partes de ácido sulfúrico concentrado de 66° Bé. A continuación se agregan á una temperatura de unos 30°C 5 partes de agua y luego una suspensión de 20 partes de manganeso artificial en 100 partes de ácido sulfúrico de 63° Bé. Se calienta ahora á 70°C y se agita durante 5 horas á esta temperatura. El colorante obtenido en forma de azina se transforma por reducción en el N-dihidro-1.2.1'.2'-antraquinonacina.

En análoga forma puede trabajarse por ejemplo ventajosamente un colorante que se obtiene en la fusión alcalina de la 2-aminoantraquinona en presencia de sales de ácidos grasos inferiores junto con sales de ácidos grasos superiores en presencia de alcoholatos ó fenolatos, siendo conveniente prolongar la duración de la fusión alcalina en varias horas.

